



Asamblea General

Distr. general
23 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 269ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 14 de febrero de 2003, a las 15.00 horas

Presidente interino: Sr. Riza (Secretario General Adjunto y Jefe de Gabinete
del Secretario General)

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General Adjunto y Jefe del Gabinete del Secretario
General

Declaración del Presidente

Informe del Presidente sobre la evolución de la situación desde la última sesión

Proyecto de programa de trabajo del Comité

Evolución del proceso de paz del Oriente Medio y de la situación en el Territorio
Palestino Ocupado, incluida Jerusalén

Declaración de la Observadora Permanente de Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

03-25217 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

1. Se aprueba el orden del día.

Elección de la Mesa

2. **El Presidente interino** invita al Comité a estudiar los nombramientos para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Relator del Comité.

3. **El Sr. Zackheos** (Chipre) dice que en 2002 el Comité ejecutó su programa de trabajo de forma satisfactoria y que su composición actual debería mantenerse para que en 2003 quedara asegurado un nivel de resultados igualmente satisfactorio. Por lo tanto, expresa su deseo de proponer la reelección del Sr. Fall (Senegal) en su puesto de Presidente, del Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba) y del Sr. Farhâdi (Afganistán) para los dos puestos de Vicepresidente y del Sr. Balzan (Malta) para el puesto de Relator. También manifiesta su reconocimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos para conseguir una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina y establecer la paz en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

4. **La Sra. Ndhlovu** (Sudáfrica) apoya las candidaturas presentadas.

5. *El Sr. Fall (Senegal), el Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba), el Sr. Farhâdi (Afganistán) y el Sr. Balzan (Malta) son elegidos por aclamación.*

6. *El Sr. Fall (Senegal) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Secretario General Adjunto y Jefe del Gabinete del Secretario General

7. **El Sr. Riza** (Secretario General Adjunto y Jefe del Gabinete del Secretario General), hablando en nombre del Secretario General, felicita al Presidente y a los miembros de la Mesa por su reelección unánime a la dirección del Comité. La situación actual entre palestinos e israelíes sigue siendo extremadamente peligrosa. El mundo no debería caer en la trampa de imaginar que es imposible que esa situación empeore; podría empeorar fácilmente. El costo humano de la crisis ya ha sido terrible. Desde septiembre de 2000 han perdido la vida más de 3.200 personas, la gran mayoría palestinos, pero también muchos israelíes. Otros miles de personas de ambas partes han sufrido heridas, también

palestinos en su mayoría. Lamentablemente la mayoría de víctimas son civiles, muchos de ellos niños.

8. Las opresivas clausuras y los toques de queda, las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, las demoliciones de casas, las actividades de asentamiento ininterrumpidas y el excesivo uso de fuerza que con frecuencia practica Israel no han hecho más que agravar la ira y el resentimiento que desde hace tiempo sienten los palestinos. Al mismo tiempo, los crueles y devastadores ataques terroristas contra civiles israelíes, incluidos los atentados suicidas cometidos con bombas, han reavivado antiguos temores. Debido a esta espiral de acción y reacción, que es consecuencia del clima prevaleciente de recriminación, retribución y profunda desconfianza mutua, las reservas de buena voluntad que existían hace un decenio parecen haber quedado virtualmente agotadas.

9. No obstante, todavía hay una salida. Ha surgido un amplio consenso sobre la necesidad de una solución de dos Estados. La “hoja de ruta” preparada por el Cuarteto —los Estados Unidos, la Unión Europea, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas— tiene el objetivo de contribuir a hacer realidad la visión, establecida en la resolución 1379 (2002) del Consejo de Seguridad, de dos Estados, Israel y Palestina, capaces de vivir en paz uno junto al otro. La finalidad de la “hoja de ruta” es lograr una solución basada en el mandato de la Conferencia de Paz celebrada en Madrid en 1991, el principio de territorio por paz, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la iniciativa del Príncipe Abdullah, heredero de la Corona de la Arabia Saudita, que la Liga de los Estados Árabes hizo suya en su Cumbre de Beirut de marzo de 2002. La “hoja de ruta” está basada en los resultados e impulsada por la esperanza, y tiene fases claramente definidas y calendarios y plazos realistas. Su aplicación acabaría con la ocupación que comenzó en 1967; crearía una Palestina independiente, viable y democrática en tres años; daría esperanza a los palestinos, y garantizaría la seguridad de los israelíes. La “hoja de ruta” no sólo permitiría resolver el conflicto entre palestinos e israelíes, sino que también promovería la paz en el resto de la región, incluidas las vías de negociación entre la República Árabe Siria e Israel y entre el Líbano e Israel.

10. Es evidente que para lograr este objetivo se necesita mucha paciencia y tenacidad por parte de todos los participantes. Un factor fundamental sería que los

palestinos y los israelíes estuvieran dispuestos a tomar medidas paralelas en los ámbitos de la seguridad, el fomento de las instituciones y las iniciativas humanitarias y políticas. De hecho, el progreso en cada uno de estos ámbitos depende en gran medida del progreso en los demás. Seguir adelante de forma paralela es la vía más prometedora para salir de la actual situación de estancamiento y procurar reactivar el diálogo político. El Cuarteto está dispuesto a facilitar ese proceso. No obstante, son las propias partes quienes en última instancia deben reunir la voluntad política, dar muestras de buena fe y demostrar su buena disposición para asumir los compromisos dolorosos que les permitirían cumplir las obligaciones mutuas que figuran en la “hoja de ruta”.

11. Un factor importante sería la reforma en Palestina. Ya se ha empezado a actuar en este sentido y habría que considerar estas actividades como parte del marco más amplio de medidas que figuran en la “hoja de ruta”. Exhorta al Gobierno de Israel a apoyar el proceso impulsado por los palestinos estableciendo condiciones que permitan la normalización de la vida en Palestina. En particular, Israel debería acelerar la retirada de sus tropas de las zonas palestinas ocupadas desde septiembre de 2000, suspender inmediatamente todas las actividades de asentamiento, acabar con la práctica de las demoliciones de casas, levantar las restricciones al movimiento de personas, bienes y servicios esenciales y desembolsar todos los fondos que se deben a la Autoridad Palestina. Israel también debería cumplir plenamente su obligación de observar el derecho internacional humanitario y, en particular, el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra (Cuarto Convenio de Ginebra).

12. Por su parte, los grupos palestinos deberían poner fin incondicionalmente a todos los actos terroristas y la Autoridad Palestina debería hacer todo lo que estuviera en su poder para luchar contra el terrorismo. Como el orador ha dicho en repetidas ocasiones, los ataques dirigidos contra civiles son odiosos y moralmente repelentes, independientemente de que quienes los perpetraran los consideren represalias por actos cometidos por la parte contraria.

13. La ayuda internacional sigue siendo de una importancia vital. El pueblo palestino tiene una necesidad acuciante de asistencia humanitaria y socorro de emergencia. La economía palestina ha empeorado de forma catastrófica. Los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina

en el Cercano Oriente (OOPS), Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proseguirán su labor. El OOPS sigue siendo la principal entidad suministradora de servicios básicos para más de 3,9 millones de refugiados palestinos registrados. El Comisionado General Peter Hansen y su equipo contribuyen a que se presten esos servicios en unas circunstancias extraordinariamente difíciles, con frecuencia arriesgando sus propias vidas. Actualmente el OOPS se enfrenta a una crisis financiera particularmente grave. A menos que la comunidad internacional aporte asistencia de forma inmediata, las operaciones de emergencia del OOPS en la Ribera Occidental y Gaza deberán interrumpirse a finales de marzo. Hace un llamamiento a los donantes para que contribuyan generosamente en un momento de grandes dificultades.

14. Por su parte, el orador desea asegurar al Comité de su profundo compromiso personal por lo que se refiere a colaborar con todos los afectados en favor de una solución general, justa y duradera. Su Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, el Sr. Terje Rød-Larsen, seguirá colaborando estrechamente con las partes. Los aspectos principales de una paz general, justa y duradera en la región están claros. No obstante, no es posible imponer la paz entre las partes. Tampoco se puede encontrar una solución duradera por la fuerza. Esto debe hacerse a través de un proceso político que tenga en cuenta plenamente las aspiraciones legítimas de ambos pueblos. El Comité tiene una función importante que desempeñar mientras siguen llevándose a cabo iniciativas a fin lograr este objetivo que desea alcanzarse desde hace tiempo. El orador desea que las actividades que el Comité lleva a cabo con constancia y dedicación produzcan los mejores resultados.

Declaración del Presidente

15. **El Presidente**, hablando como representante del Senegal, expresa su agradecimiento al Comité por la renovada confianza en el Senegal, incentiva su juicio para perseverar aún más en su labor de promover y fomentar el reconocimiento internacional de los derechos inalienables del pueblo palestino a la autodeterminación, la independencia nacional y la soberanía. También elogia a sus colegas por su dedicación a la causa palestina y les agradece su ayuda. Consciente de la preocupación del Secretario General sobre el deterioro de las condiciones

de vida del pueblo palestino y la crisis humanitaria sin precedentes que esta situación ha causado en el Oriente Medio, apoya la razonable propuesta del Secretario General de desplegar una fuerza multinacional creíble u observadores internacionales para romper, de una vez por todas, el destructivo ciclo de violencia y horror en esa atormentada parte del mundo.

16. El Comité insta a los miembros del Cuarteto —los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas— a redoblar sus esfuerzos para asegurar la aplicación efectiva de la “hoja de ruta” con miras a hacer realidad la visión del Presidente Bush, respaldada por la iniciativa de paz árabe aprobada en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Beirut y contenida en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas. El Comité seguirá trabajando sin descanso para movilizar a la opinión pública internacional a fin de eliminar obstáculos para la paz con miras a lograr que se reanuden las negociaciones de paz entre Israel y Palestina. El orador desea encomiar la función vital que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para movilizar apoyo político y asistencia económica para el pueblo palestino. En el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2003 se contempla una mayor colaboración con dichas entidades, así como con los parlamentos, los medios de comunicación, las universidades y los grupos de mujeres.

17. El pasado año ha sido testigo de las acciones de la intifada como reacción a la provocación y la humillación infligidas al pueblo palestino. El Comité lamenta profundamente las acciones ilegales e inaceptables que el Estado hebreo impone al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina, en violación manifiesta de la letra y el espíritu del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y en contravención del derecho humanitario internacional. En esta situación, las Naciones Unidas tienen la obligación de seguir asumiendo sus responsabilidades para con el pueblo palestino hasta el momento en que se restauren plenamente los derechos a la autodeterminación, la independencia nacional y la soberanía de ese pueblo con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A este respecto, hay que asignar más recursos a promover el desarrollo económico, social y cultural del futuro Estado de Palestina. El Comité está firmemente comprometido a colaborar

con todos los agentes importantes en la búsqueda de una solución negociada. Teniendo en cuenta los vínculos históricos, geográficos y culturales entre los pueblos de Israel y Palestina no hay otra alternativa que la coexistencia pacífica.

18. Como conclusión el orador desea rendir homenaje a Yasser Arafat por su coraje, fe indomable y cualidades de hombre de Estado, que le han permitido resistir con gran serenidad todo el sufrimiento físico y psicológico que Tel Aviv le ha impuesto de forma deliberada e injusta. El orador dice que los miembros del Comité, y él como Presidente, renuevan su compromiso solemne de seguir recomendando a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad todas las iniciativas encaminadas a hacer realidad de forma pacífica los derechos inalienables del pueblo palestino y a escuchar atentamente a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil. Considera que la inminente aprobación del plan de paz elaborado por el Cuarteto es un hecho muy esperanzador, y hace un llamamiento a favor de trabajar para que se celebre una conferencia de paz para el Oriente Medio en la que nazca un Estado de Palestina libre y soberano.

19. **La Sra. Barghouti** (Observadora de Palestina) dice que no será fácil para el Presidente llevar a cabo sus deberes en vista del deterioro de la situación en las tierras palestinas ocupadas y de la ocupación en general; no obstante, confía en que bajo su dirección se lograrán de todos modos éxitos importantes con el pleno apoyo de su propio país y de muchos otros. La delegación de Palestina hará todo lo que pueda para asegurar que el Presidente reciba todo el apoyo y la cooperación necesarios para ello. También desea expresar su reconocimiento a la División de los Derechos de los Palestinos por su excelente labor y al Secretario General por sus iniciativas, que reflejan su compromiso personal por que se llegue a una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y lograr que se respeten los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la independencia y la soberanía, y se alcance la paz en el Oriente Medio. Su delegación también espera con interés colaborar con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos para hacer realidad una Palestina independiente.

Informe del presidente sobre la evolución de la situación desde la última sesión

20. **El Presidente** señala que la Asamblea General apoyó de forma abrumadora las cuatro resoluciones que

le presentó el Comité. El voto de la Asamblea General ha dejado clara la importancia que la gran mayoría de Estados asignan a lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina y reafirma el hecho de que la responsabilidad de las Naciones Unidas en relación con la cuestión de Palestina no terminará hasta que todos los aspectos de la cuestión se hayan resuelto.

21. El 29 de noviembre 2002 se reunió con los miembros del Comité Directivo de las organizaciones no gubernamentales establecido en la Conferencia Internacional de sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino, para informarles sobre el mandato del Comité y su labor con la sociedad civil en todo el mundo. A su vez, los miembros del Comité Directivo le informaron de sus propias actividades e iniciativas en apoyo del pueblo palestino y sugirieron formas de mejorar la cooperación y la coordinación entre el Comité y la sociedad civil.

22. El Consejo de Seguridad se reunió el 20 de diciembre 2002 para estudiar el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio, incluida en la cuestión de Palestina". En esa ocasión la República Árabe Siria presentó un proyecto de resolución según el cual el Consejo condenaría, en particular, el asesinato de diversos empleados de las Naciones Unidas por las fuerzas de ocupación de Israel y exigiría que Israel cumpliera con sus obligaciones según lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra. Después del debate, el Consejo votó el proyecto de resolución, que recibió 12 votos a favor y dos abstenciones pero que no se aprobó debido al voto negativo de un miembro permanente.

23. El 13 de enero de 2003 dirigió una carta en nombre del Comité al Representante Permanente de Grecia, cuyo país ostenta actualmente la presidencia de la Unión Europea, en la que expresa el sincero deseo del Comité de que el provechoso diálogo que el Comité y la Unión Europea establecieron en 1997 siga ampliándose y fortaleciéndose durante los seis meses venideros.

24. El 30 de enero de 2003 dirigió una carta al Secretario General manifestando la posición del Comité sobre el cierre de la Universidad de Hebrón y de la Universidad Politécnica Palestina por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel. El Comité considera que esa acción es un acto flagrante e ilegal de castigo colectivo. Así pues, pide al Secretario General que señale la cuestión a la atención de la comunidad internacional y le insta a que haga uso de sus buenos oficios con el

Gobierno de Israel para remediar la situación y hacer que las dos universidades vuelvan a abrirse sin demora.

25. Si no hay más observaciones, el Presidente entiende que el Comité desea tomar nota de la información que le ha presentado.

26. *Así queda acordado.*

Proyecto de programa de trabajo del Comité (A/AC.183/2003/CRP.1)

27. El Presidente presenta el proyecto de programa de trabajo para 2003 que figura en el documento A/AC.183/2003/CRP.1, y señala que en la sección I se resumen las resoluciones aprobadas en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General relativas a los mandatos respectivos del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública.

28. En la sección II del proyecto de programa de trabajo, que trata sobre cuestiones prioritarias, señala a la atención los párrafos 8, 9 y 10, en los que el Comité expresa la opinión de que su programa de actividades aporta una contribución valiosa para fomentar la conciencia internacional sobre los derechos inalienables del pueblo palestino, pone de relieve la necesidad de seguir prestando apoyo al proceso político y se refiere a la importancia de la cooperación y la coordinación entre el Departamento de Información Pública y la División de los Derechos de los Palestinos.

29. Las actividades del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, que se presentan de forma general en la sección III, incluyen las acciones emprendidas para hacer que se conozca mejor los objetivos del Comité, organizar reuniones y conferencias, mejorar la cooperación con la sociedad civil, ampliar el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina y llevar a cabo el programa de publicaciones de la División.

30. Queda aprobado el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2003 (A/AC.183/2003/CRP.1).

Evolución del proceso de paz del Oriente Medio y de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

31. El Presidente dice que desde que se celebró la sesión anterior se han producido diversos hechos importantes. Al mismo tiempo, la situación sobre el terreno sigue siendo extremadamente grave y la crisis huma-

nitaria empeora cada día. Invita a la Observadora de Palestina a evaluar la situación y explicar la posición de Palestina.

Declaración de la Observadora Permanente de Palestina

32. **La Sra. Barghouti** (Observadora de Palestina) dice que lamentablemente durante este período no se han producido hechos positivos sobre los que informar. El pueblo palestino sigue sufriendo la furia y la brutalidad de las fuerzas de ocupación y cada aspecto de la vida se ha visto afectado por la campaña militar israelí. El retorno al poder del partido del Likud no ha hecho más que fortalecer la mano del ala derecha israelí contra el pueblo palestino y la Autoridad Palestina.

33. La aplicación de la “hoja de ruta” y de las iniciativas de paz del Cuarteto siguen demorándose o incluso obstaculizándose y se siguen saboteando las iniciativas de paz, como la de la Conferencia de Londres convocada por el Primer Ministro Blair. El pueblo palestino, bajo la ocupación israelí, sigue sufriendo grandes penalidades, como más pérdidas de vidas, personas heridas y destrucción a manos de las fuerzas de ocupación, incluidos los colonos. El número de palestinos muertos por las fuerzas de ocupación israelíes desde septiembre de 2000 ya supera los 2.100 mártires.

34. Durante el mismo período, la Potencia ocupante ha proseguido, e incluso intensificado, la destrucción aleatoria de casas, propiedades, infraestructuras vitales y tierras de labor palestinas. Además, la economía palestina también se ha visto muy perjudicada como resultado de la imposición ininterrumpida por parte de la Potencia ocupante de las restricciones más severas a los movimientos de personas y bienes, incluso si son de carácter médico y humanitario, en todo el territorio palestino ocupado. Siguen imponiéndose toques de queda de 24 horas a la población civil palestina, y en las últimas semanas diversas universidades palestinas y estaciones de radio y televisión se han visto sujetas a cierres militares. La imposición de esas formas de castigo colectivo por parte de Israel no sólo dificulta las actividades normales palestinas, sino que también entorpece gravemente la labor de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias que prestan asistencia al pueblo palestino. Esas restricciones también obstaculizan gravemente el desempeño de las funciones de la Autoridad Palestina e impiden asimismo la celebración de las elecciones generales palestinas, que estaban previstas para enero de 2003.

35. El continuo cerco militar del territorio palestino ocupado agrava todavía más la crisis humanitaria gravísima a que se enfrenta el pueblo palestino. Esta trágica situación sólo puede empeorar con los crímenes contra el pueblo palestino que Israel sigue perpetrando, en grave violación de la legislación internacional y de la legislación humanitaria internacional.

36. Aunque sea difícil ser optimista en cuanto al futuro próximo, la oradora mantiene la esperanza de que la comunidad internacional intensificará las iniciativas políticas para que termine la ocupación israelí, que es la causa fundamental de todos los conflictos y miserias, y para lograr una solución pacífica definitiva que incluya el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como capital.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.